

<http://www.jornada.unam.mx/2003/04/18/022a1eco.php?origen=opinion.html>

## ECONOMIA MORAL

Julio Boltvinik

Pobreza indígena por tamaño de localidad

- 🔊 Diálogo con Magdalena Gómez
- 🔊 Todos los indígenas rurales son pobres
- 🔊 Correcciones

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del "libre mercado": el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente

EN LA ENTREGA ANTERIOR de esta columna ("Pobreza indígena en 2000", 11/4/03) se metió un duende en la computadora y la población indígena de siete estados fue clasificada como no indígena. Por tanto, el cuadro que presenté la semana pasada tiene algunos errores, la mayor parte de ellos menores, pero los que sí resultan graves son los referidos a cifras absolutas. Por ello repongo hoy todo el cuadro (Cuadro 1), aunque las dos columnas referidas a la población urbana y a la rural estaban bien. El cambio fundamental es que la población indígena había sido fuertemente subestimada. En lugar de 7.095 millones, como se publicó, la población indígena correcta es de 9.278 millones, una subestimación gravísima de más de 2 millones de personas, debido a que se clasificó como no indígena la población indígena de siete estados. Por tanto, la población no indígena estaba sobrestimada en el mismo monto. Con similares errores resultaban, entonces, todos los valores absolutos contenidos en los renglones 1 a 9 del Cuadro 1. Los números de indígenas pobres e indigentes correctos son 9.01 y 7.68 millones (y no 6.89 y 5.91 millones como se publicó la semana pasada).

SIN EMBARGO, LOS VALORES relativos cambiaron muy poco. Por ejemplo, el porcentaje de pobres entre los indígenas (renglón 10) no sufrió cambios, aunque el correspondiente a la población no indígena bajó tres décimas de punto porcentual. El porcentaje de indigentes bajó ligeramente en ambos grupos, habiendo pasado de 83.4 a 82.8 por ciento entre la población indígena. Todos los valores relativos (renglones 10 a 24 del cuadro) cambiaron muy poco, de tal manera que el análisis presentado la semana pasada es totalmente válido.

MAGDALENA GOMEZ en su artículo de *La Jornada* del pasado martes (15 de abril) descalifica la aplicación del término *indigentes*, tal como la apliqué a la población indígena y no indígena, aunque la autora sólo percibe que se lo "endosé a los indígenas". Según ella, "la indigencia está caracterizada por un proceso de desafiliación comunitaria y familiar que coloca a la persona en condiciones de absoluta imposibilidad de valerse por sí misma; en muchas ocasiones tan extrema soledad se acompaña con cuadros de padecimientos mentales y físicos." Esta es su definición, no la mía ni la de los diccionarios. El de la Real Academia Española define la indigencia, en la única acepción que proporciona, como "falta de medios para alimentarse, vestirse, etcétera." El *Diccionario del español usual en México*, de El Colegio de México, refiere también una sola acepción del término indigente, que define como "que carece de lo necesario para vivir, que no tiene lo imprescindible para subsistir, que es muy pobre". El *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, identifica indigente con una sola acepción: "Menesteroso. Necesitado. Pobre. Se aplica a los que no tienen lo necesario para vivir".

Cuadro 1. Pobreza indígena, no indígena, rural y urbana. Principales indicadores. Método de Medición Integrada de la Pobreza. México, 2000 Versión corregida				
Indicadores de incidencia				
	Indígena	no indígena	rural	urbano
1. Miles de personas	9,278	87,236	24,494	72,020
2. Miles de pobres	9,010	74,673	24,006	59,677
3. Miles de indigentes	7,684	37,294	19,875	25,103
4. Miles de pobres no indigentes	1,326	37,379	4,132	34,574
5. Miles de no pobres	268	12,563	487	12,343
6. Miles de miembros de la clase alta	23	1,432	47,425	1,408
7. Miles de pobres equivalentes (2*15)	6,158	36,594	15,861	26,729
8. Miles de indigentes equivalentes (3*15)	5,714	25,159	14,417	16,387
9. Miles de pobres no indigentes equivalentes (4*15)	441	11,345	1,444	10,341
10. % de personas pobres [(2/1)*100]	97.1	85.6	98.0	82.9
11. % de personas indigentes [(3/1)*100]	82.8	42.8	81.1	34.9
12. % de pobres no indigentes [(4/1)*100]	14.3	42.9	16.9	48.0
13. % de no pobres [(5/1)*100]	2.9	14.4	2.0	17.1
14. % de clase alta [(6/1)*100]	0.3	1.6	0.2	2.0
15. Incidencia equivalente [(10*16)/100]	0.6760	0.4163	0.6476	0.3711
Intensidades medias de las carencias de los pobres por el MMIP:				
	Indígena	no indígena	rural	urbano
16. Pobreza integrada (MMIP)	0.6961	0.4864	0.6607	0.4479
17. Pobreza necesidades básicas ins. (NBI)	0.5873	0.3459	0.5348	0.3064
18. Pobreza ingresos-tiempo (LPT)	0.8006	0.6167	0.7829	0.5777
19. Pobreza Ingresos (LP)	0.7574	0.5493	0.7478	0.5009
20. Pobreza de tiempo (T)	0.3264	0.1599	0.2187	0.1614
21. Carencia Calidad y Espacio de la Vivienda (CCEV)	0.6564	0.3863	0.5637	0.3558
22. Carencia Sanitaria (CS)	0.5888	0.2511	0.6091	0.1592
23. Carencia otros servicios (COTS)	0.2981	0.0995	0.1251	0.0837
24. Carencia de bienes durables (CBD)	0.6239	0.0421	0.4217	-0.0225
25. Carencia o Rezago Educativo (RE)	0.4307	0.1973	0.4004	0.1498
26. Carencia de acceso a salud y seg. Social (CASS)	0.7380	0.5602	0.7510	0.5103
Fuente: Cálculos propios con la base de datos del cuestionario ampliado del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI.				

LA DEFINICION DE INDIGENTE que doy en mi columna de la semana pasada y que Gómez cita ("los miembros de los hogares que cumplen, en promedio, menos de la mitad de las normas de ingreso, tiempo y necesidades básicas") puede verse como una operacionalización del sentido que indigente tiene en la vida cotidiana (tal como lo reflejan los tres diccionarios citados) y que se aplica a cualquier hogar o persona, indígena o no indígena, que reúna los requisitos de la definición. Lo que Gómez define como indigente es prácticamente el que vive en la calle y que, a veces, como ella señala, tiene trastornos mentales (el loquito que vaga y duerme en la calle). Desconozco de dónde sale la concepción de indigencia que maneja, aunque pudiera tener su origen en el ámbito jurídico, ya que Magdalena es una excelente abogada. La autora toma *su concepto de indigencia*, me lo atribuye y de ahí concluye que mi "visión" está conectada con la noción de grupos vulnerables. También parece concluir que mi uso del término indigente se deriva de que los especialistas en el tema indígena, ella incluida, no pudieron, por haber concentrado sus esfuerzos en la clase política, compartir con "analistas y estudiosos de temas colindantes o referidos a la problemática indígena". Como quien dice no nos educaron y eso explica que salga ahora con esta barrabasada. Su artículo se titula "Los indígenas no son indigentes". Está claro que con su definición habría muy pocos casos en esa situación. También está claro que con mi definición, que coincide con la del lenguaje de la vida cotidiana, hay muchísimos indígenas (y no indígenas) que están en esa situación. Probablemente sería mejor decir, por tanto, que "están, o viven, en la indigencia" en vez de "son indigentes", que denota una condición más permanente. Agradezco a Magdalena Gómez su interés en mi trabajo y la oportunidad de presentar estas aclaraciones.

EN EL CUADRO 2 se presenta la estratificación de la población indígena por tamaño de localidad. Una parte sustancial de la población indígena vive en localidades urbanas, incluso en las más grandes (8 por ciento y 7.4 por ciento en los dos tamaños más grandes, según se ve en la última columna del Cuadro 2. Sólo un poco más de la mitad (55.6 por ciento, 5.155 millones) vive en localidades rurales y un poco más de las tres cuartas partes en localidades de hasta 15 mil habitantes (76.3 por ciento). La población indígena rural es pobre en su totalidad (99.4 por ciento se encuentra en esa condición) y casi toda (94.1 por ciento) vive en condiciones de indigencia

(renglón 1 del cuadro 2), en peor situación que la población rural no indígena, 98 por ciento de la cual vive en pobreza y 81.1 por ciento en la indigencia (cuadro 1, renglones 10 y 11).

<b>Cuadro 2. Pobreza indígena por tamaño de localidad.</b>						
<b>México, 2000 (miles de personas)</b>						
<b>Tamaño de localidad</b>	<b>Indigentes</b>	<b>Pobres no indigentes</b>	<b>Total de pobres</b>	<b>No pobres</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>hasta 2,499</b>	4,852	272	5,124	31	5,155	55.6
<b>%</b>	94.1	5.3	99.4	0.6	100.0	
<b>de 2,500 a 14,999</b>	1,635	246	1,881	38	1,919	20.7
<b>%</b>	85.2	12.8	98.0	2.0	100.0	
<b>de 15,000 a 19,999</b>	85	32	117	6	122	1.3
<b>%</b>	69.6	25.9	95.5	4.5	100.0	
<b>20 000 a 49 999</b>	312	137	449	24	472	5.1
<b>%</b>	66.0	28.9	94.9	5.1	100.0	
<b>de 50,000 a 99,999</b>	105	60	164	13	177	1.9
<b>%</b>	59.1	33.8	92.9	7.1	100.0	
<b>de 100,000 a 499,999</b>	391	281	672	74	746	8.0
<b>%</b>	52.4	37.7	90.0	10.0	100.0	
<b>500,000 y más</b>	304	300	604	83	687	7.4
<b>%</b>	44.3	43.7	88.0	12.0	100.0	
<b>Total</b>	7,684	1,326	9,010	268	9,278	100.0
<b>%</b>	82.8	14.3	97.1	2.9	100.0	

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos del cuestionario ampliado del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI

A MEDIDA QUE PASAMOS a mayores tamaños de localidad (renglones 2 y siguientes del cuadro 2) la situación, a pesar de que sigue siendo muy mala, mejora muchísimo hasta llegar a las ciudades de 500 mil y más habitantes, donde menos de la mitad (44.3 por ciento) de la población indígena vive en condiciones de indigencia y 12 por ciento ha salido de la pobreza. Algo similar ocurre en el tamaño de 100 mil a 499 mil 999 habitantes. La asociación muy clara entre tamaños más pequeños de localidad y peores condiciones de vida de la población indígena, puede verse en la columna de indigentes del cuadro 2, que al leerse de abajo arriba muestra cómo aumenta el porcentaje de indigentes indígenas a medida que disminuye el tamaño de la localidad: 44.3, 52.4, 59.1, 66.0, 69.6, 85.2, 94.1. En cambio, si hacemos el mismo recorrido en la columna de pobres no indigentes, el porcentaje disminuye a medida que pasamos a las localidades más pequeñas: 43.7, 37.7, 33.8, 28.9, 25.9, 12.8 y 5.3. Este movimiento inverso de estos dos grupos de pobres explica que los contrastes en el porcentaje que el total de pobres representa en la población total, sean relativamente menores, yendo de 88 en las localidades más grandes a 99.4 en las más pequeñas.

LA ESTRUCTURA SOCIAL de la población indígena, con los tres estratos del cuadro 2 -indigentes, pobres no indigentes y no pobres- y expresando los porcentajes en números sin punto decimal, son como sigue: en las localidades rurales: 94-5-1 y en las ciudades más grandes: 44-44-12. Como se aprecia, salvo por el hecho de que el estrato social más pequeño en ambos casos es el de los no pobres, ambas estructuras sociales son muy diferentes. La población indígena, igual que la no indígena, mejora sus condiciones de vida cuando vive en el medio urbano y, sobre todo, en las metrópolis. En el Distrito Federal (lo que no se muestra en el cuadro) la estructura social de la población indígena es 42-44-14, donde ya claramente el estrato de pobres no indigentes es el más numeroso.